

# Comunicación sobre el Progreso (CoP)

Enero del 2010 a Diciembre del 2010





## **CONTENIDO**

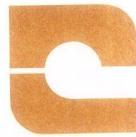
- 1. DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.**
- 2. COMPROMISO, ACCIONES, MEDICIÓN Y RESULTADOS.**

**ANEXO 1. PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNIDAD PRESENTADOS POR CADA PLANTA.**

**ANEXO 2. SEMANA DE SALUD NACOBRE**

**ANEXO 3. COMUNICACIÓN A NUESTROS EMPLEADOS, CLIENTES, PROVEEDORES Y PÚBLICO EN GENERAL.**

**1. DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.**



**nacional de cobre, s.a. de c.v.**

México, D.F. a 6 de enero de 2011

H.E. Ban Ki-moon  
Secretario General  
Naciones Unidas

Estimado Sr. Secretario General

En cumplimiento con nuestro compromiso, en esta primera comunicación para el progreso, manifestamos nuestro decidido apoyo continuo al Pacto Global de las Naciones Unidas y sus Diez Principios.

Los Derechos Humanos, Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha Contra la Corrupción, son valores cotidianos en nuestro actuar y los asumimos con transparencia y total respeto por cada uno de ellos en nuestra esfera de influencia.

Reiteramos nuestra más profunda convicción por los propósitos del Pacto Global y sus Diez Principios, y continuaremos impulsando de manera continua su aplicación, no solo en las Empresas del Grupo sino también en todos los espacios en los que interactuamos con nuestras partes interesadas.

Ing. Eckart Miessner Messtorff  
Director General Nacobre

## 2. COMPROMISO, ACCIONES, MEDICIÓN Y RESULTADOS.

**Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.**

<b>ACCIONES</b>	<b>COMPROMISO</b>
	<p>Grupo Nacobre apoya y respeta la protección de los Derechos Humanos, realizando las acciones e implementando programas y controles necesarios, en el ámbito y medio en el que desarrolla sus actividades la empresa, procurando una convivencia amigable con los empleados de la empresa, la comunidad y las partes interesadas.</p>
	<b>POLITICAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se establecieron proyectos en beneficio de las comunidades cercanas a las Plantas del Grupo Nacobre en las siguientes categorías:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al Aire Libre.</li> <li>2. Cultura.</li> <li>3. Ecología.</li> <li>4. Educación.</li> <li>5. Salud.</li> <li>6. Seguridad.</li> <li>7. Vivienda</li> <li>8. Otros.</li> </ol> </li> <li>▪ Cada Planta del Grupo presentó un proyecto en alguna de las categorías, la regla es que deben participar:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los empleados de la empresa.</li> <li>2. La comunidad.</li> <li>3. La autoridad gubernamental.</li> </ol> </li> </ul> <p>Ver los proyectos desarrollados el presente año por cada Planta del Grupo en <b>ANEXO 1</b>.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se realizó una campaña de comunicación masiva a nuestros empleados, clientes, proveedores y público en general, etc., ver <b>ANEXO 2</b>.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se cuenta con programas generales de seguridad e higiene, así como programas de salud ocupacional y de conservación auditiva, encaminados a tomar acciones y medidas que prevengan accidentes y enfermedades ocupacionales (capacitación, exámenes médicos, estudios laborales, esquemas de vacunación, etc.).</li> <li>▪ Se realiza en forma anual, la <b>Semana de Salud Nacobre</b> dedicadas a la promoción de estos importantes temas, contando con la participación del personal y sus familias, así como de autoridades, organismos públicos y privados de salud y proveedores.</li> <li>▪ Se establecen indicadores para la Gestión de Responsabilidad Social, con el fin de dar seguimiento al desempeño de Grupo Nacobre en la materia, los cuales servirán para la aplicación de acciones relacionadas con la Responsabilidad Social procurando la mejora continua en este tema dentro de la organización.</li> </ul>
<b>MEDICIÓN</b>	<b>INDICADORES Y RESULTADOS</b>
	<p>100 % de proyectos terminados en la fecha comprometida.</p>

## ANEXO 1

### PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNIDAD PRESENTADOS POR CADA PLANTA.

#### Participantes:



**Nacobre Vallejo**  
**Nacobre Tultitlán**  
**Nacobre San Luis Potosí**  
**Nacobre Celaya**  
**Nacobre Toluca**



**Almexa Aluminio - Barrientos**  
**Almexa Aluminio - Tulpetlac**



**Aluminio Conesa - Guadalajara**  
**Aluminio Conesa - Puebla**



# Nacobre Vallejo

**Ubicación:** Potrero del Llano, Azcapotzalco, Distrito Federal, México

**Nombre del Proyecto:** "Escuela Limpia"

**Categoría:** Educación

## Objetivo General:

Apoyo a la Escuela primaria " AUSTRIA" ubicada en Av. Ceylan y calle 15 S/N. Este proyecto consiste en dar mantenimiento de pintura a la fachada, protección de ventanas así como bardas y puertas del interior del plantel escolar.

## Situación inicial



## Situación final





# Nacobre Tultitlán

**Ubicación:** Municipio de Tultitlán, Estado de México, México

**Nombre del Proyecto:** “Adoptando una escuela”

**Categoría:** Educación

## Objetivo General:

Apoyo a la Escuela Secundaria Técnica # 212 "Solidaridad" de Tultitlán, mediante la instalación de cisterna, construcción de baños para alumnos, habilitación de drenaje y aportación de bancas para el patio.

## Situación Inicial



## Construcción de una nueva aula.



## Construcción de bases para bancas en el patio



## Colocación de cisterna





# Nacobre San Luis

**Ubicación:** Municipio San Luis Potosí y Municipio de Moctezuma, San Luis Potosí, México

**Nombre del Proyecto:** “Sembrando por la Educación”

**Categoría:** Educación

**Objetivo General:** Mejorar las instalaciones de las Escuelas de las comunidades del Amparo y la Morita, ubicadas en zonas de alta marginación colindantes a la Ciudad de San Luis Potosí, en las cuales, no existe apoyo de la SEP. el desarrollo y coordinación del proyecto se realiza directamente con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), incluye la participación de los padres de familia de las comunidades, quienes mostraron un gran interés en el proyecto. El proyecto está en proceso y se concluirá en Enero 2011.

## Situación inicial



## Avance del proyecto





# Nacobre Celaya

**Ubicación:** Municipio de Tultitlán, Estado de México, México

**Nombre del Proyecto:** “Mi Escuela Ideal”

**Categoría:** Educación

## Objetivo General:

El Proyecto consiste en apoyar a las Escuelas de las comunidades del Municipio de Villagran, de nivel Primaria y Prescolar, dejando sus instalaciones adecuadas para el mejor aprovechamiento de los alumnos, colocar pisos, vidrios, pizarron, pupitres, pintar, impermeabilizar etc., lo que en cada caso se requiera y a la entrega de la escuela remodelada, entregar a cada alumno una mochila con los utiles basicos.

## Situación inicial



## Mejoras realizadas

ZONA METROPOLITANA 11A

**Beneficia Nacobre a primaria Lauro Aguirre con acciones de mejoras**

por José Juan Mendoza

VILLAGRÁN, GTO.- Se vio beneficiada la escuela primaria Lauro Aguirre, de la comunidad de Los Angeles, con el apoyo de la fundación de la empresa Nacobre.

Olivia Del Carmen Ruiz, del departamento de Recursos Humanos de Nacobre, explicó las labores llevadas a cabo durante los pasados tres meses, que consistieron en resanar paredes, pintar los muros de toda la escuela, construir jardineras, sembrar pasto, reforestar, pintar las canchas, rehabilitar los tableros de la cancha de básquetbol, levantar la barda frontal e impermeabilizar todos los techos.

Manifestó que esta iniciativa surge a raíz del cambio de grupo que cuenta con una fundación que hizo el llamado a todas sus empresas para realizar una obra de esta índole en su localidad.

Olivia Ruiz recorrió todas las comunidades de Villagrán, y decidió comenzar en

Los Angeles, aunque mencionó que del apoyo dado a esta escuela, alcanzó para beneficiar un poco a la escuela primaria de El Caracol, donde recibieron botes de basura y pintaron.

Estimó que probablemente sea esa comunidad la siguiente en ser partícipe del beneficio, no sin antes reconocer el gran esfuerzo realizado por los padres de familia, quienes aportaron su mano de obra, para lo cual hizo énfasis en las madres de familia.

En la entrega de la obra estuvo presente el presidente municipal, Flugo García Garmona, quien después de realizar el corte de listón, manifestó sentirse inspirado por este logro, y prometió ante el quórum integrado por maestros, alumnos, padres de familia y otros miembros del ayuntamiento, haría lo que estuviera en sus manos para gestionar la construcción de las tres bardas faltantes.

Al finalizar su intervención, los niños de la Lauro Aguirre presentaron algunos números de danza folclórica.





# Nacobre Toluca

**Ubicación:** Localidad Raíces, Municipio de Zinacantepec, Edo. de México.

**Nombre del Proyecto:** “Escuela Primaria Alfredo del Mazo”

**Categoría:** Educación

**Objetivo General:**

Se reparará los baños, drenaje, alambrado perimetral y construcción de un salón de usos múltiples, para que alumnos y profesorado de la primaria desarrollen en forma digna sus actividades educativas, contando con la infraestructura necesaria.

Inicio de obra



Avance de los trabajos





# Almexa Barrientos

**Ubicación:** Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, México

**Nombre del Proyecto:** "Comunidad y Familia Sana"

**Categoría:** Ecología

**Objetivo General:**

Rehabilitar áreas de recreación para contribuir al cambio para una cultura sana en los habitantes de nuestra comunidad.

Este proyecto se desarrolla en el "Deportivo Barrientos Luis Garcia Postigo", que pertenece a la Colonia San Pedro Barrientos en Tlalnepantla, Edo.Mex. El parque beneficia a la población de las siguientes 12 colonias: San Pedro Barrientos, Fraccionamiento Industrial Barrientos, Isidro Fabela, 21 de Marzo, Unidad Barrientos, El Olivo II, Hogar Obrero, La Blanca, Fraccionamiento industrial Niños Héroes, Reforma Urbana, Cooperativa la Romana, Santa María Tlayacampa.

**Situación Inicial**





# Almexa Tulpetlac

**Ubicación:** Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, México

**Nombre del Proyecto:** “Alutecho para tu familia”

**Categoría:** Vivienda

**Objetivo General:**

**Construir los techos de viviendas y sanitarios en 8 casas de familias de bajos recursos, en el municipio de Ecatepec, Estado de México.**

Un comité de empleados de la planta realizó visitas a diferentes comunidades cercanas a la ubicación de la Planta Tulpetlac, detectando que existen muchas viviendas con techos de cartón, pedacera de lámina de asbesto, fierro, madera, etc. en las cuales habitan familias de bajos recursos, y que debido al mal estado de sus viviendas tienen escurrimientos de agua, entrada de viento, y ruido hacia el interior, lo cual les provoca una baja calidad de vida, afecta su salud y daña sus pertenencias.

Este comité preselecciono aquellas en las que se detectaron las peores condiciones en techos de viviendas y baños y se procedió a entrevistar a los habitantes para conocer la repercusión de las malas condiciones en sus viviendas, encontrando que no tienen posibilidades económicas para realizar las reparaciones o mejoras necesarias.

Situación inicial



Finalización del proyecto





## Aluminio Conesa - Guadalajara

**Ubicación:** Guadalajara, Jalisco, México

**Nombre del Proyecto:** “Donación e instalación de calentadores solares a empleados de bajos recursos de Conesa”

**Categoría:** Vivienda

### Objetivo General:

Ayudar a mejorar la calidad de vida de 50 familias de bajos recursos que viven en condiciones sumamente limitadas, al instalarles un calentador solar que no requiere combustible.

Casas de algunos de los empleados seleccionados



Modelo de calentador instalado





## Aluminio Conesa - Puebla

**Ubicación:** Colonia La Gloria, Puebla, Puebla, México

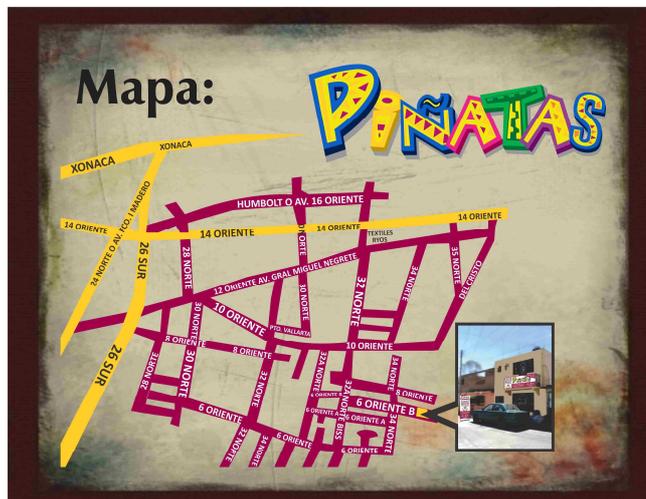
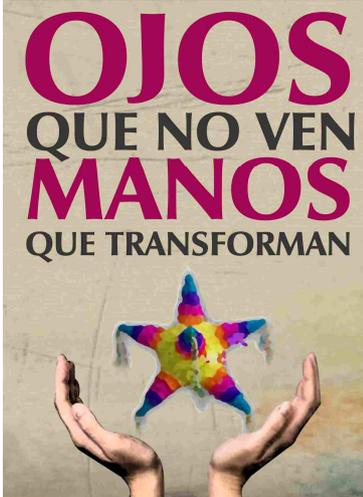
**Nombre del Proyecto:** “Mejorar el proceso de elaboración y comercialización de piñatas de barro del Centro de Capacitación de Trabajo Industrial Para Invidentes A.C.”

**Categoría:** Otro

### Objetivo General:

Adecuar sus instalaciones y línea de proceso de acuerdo a la discapacidad mencionada; permitiendo que el centro deje de rentar una bodega al contar con instalaciones propias. Apoyar con el diseño y distribución de publicidad. Capacitar al personal, para mejorar la fabricación y comercialización de sus productos.

Publicidad diseñada para el Centro



Construcción de un taller para la elaboración de las piñatas



## **ANEXO 2**

### **COMUNICACIÓN A NUESTROS EMPLEADOS, CLIENTES, PROVEEDORES Y PÚBLICO EN GENERAL.**

Se elaboró y difundió un plan de comunicación a nuestras partes interesadas, con apoyo de presentaciones por medios electrónicos, dípticos y carteles.

#### **PLAN DE COMUNICACIÓN PACTO GLOBAL**

##### **Clientes:**

Se debe hacer de manera controlada, es decir se debe capacitar al personal de ventas, utilizando la presentación electrónica, para que transmitan la información correcta a los clientes al momento de entregarles el díptico, esta comunicación debe hacerse constar en un acuse de recibo firmado por los asignatarios.

Por explicación directa en eventos masivos como exposiciones industriales y foros similares.

##### **Proveedores:**

Comunicación por medio de una carta explicativa y díptico, enviados por correo electrónico por los responsables de compras; reforzamiento a los más relevantes de manera personal y controlada.

##### **Transportistas:**

Comunicación directa a través de las áreas de embarques de manera controlada, con apoyo de los dípticos y presentación electrónica.

##### **Sindicatos:**

A través del área de Recursos Humanos, con apoyo de la presentación electrónica y dípticos.

##### **Empleados (sindicalizados y no sindicalizados):**

De manera controlada, a través de los comités formados ex profeso para contestar la autoevaluación de diagnóstico inicial, con apoyo de los carteles y presentación electrónica. A través de la Universidad Virtual Nacobre.

##### **Público en General:**

A través de los contactos que se tienen de manera natural en: Recursos Humanos (Capacitación), Administración, Sistemas de Gestión, Servicio Médico, Mantenimiento, etc., con apoyo de los dípticos y cuando sea posible con apoyo de la presentación electrónica.

##### **Directivos y Accionistas:**

A través de la pagina web, mediante la carta compromiso inicial y las subsecuentes comunicaciones sobre el progreso (CoP) de manera anual.

Elaboramos material de difusión para nuestra Universidad Virtual Nacobre (plataforma de e-learning), a la cual tiene acceso todo nuestro personal.

La plataforma nos permite difundir material de forma estructurada, manteniendo un control de cada persona que consulta el material, y es uno de los medios de difusión y comunicación más ágil que tenemos en la empresa.

The screenshot shows the UVN (Universidad Virtual Nacobre) website interface. The header features the UVN logo and the tagline "<Desarrollando Nuestro Talento>". Below the header, there is a navigation bar with links such as "Escritorio", "Mi lista de cursos", and "Administración de la plataforma". The main content area displays a news article titled "Pacto Global" with the sub-header "NC001 - Uriel Lira". The article text, written by Uriel Lira, states: "Por medio del presente nos permitimos comunicar a nuestros empleados, clientes, proveedores y público en general que **Grupo Elementia** y sus empresas apoyan los diez principios del **Pacto Global** de la ONU, que se refieren a los **Derechos Humanos**, los **Derechos Laborales**, el **Medio Ambiente** y la **Lucha Contra la Corrupción**. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra". The article is accompanied by the Elementia logo.

The screenshot shows a presentation slide titled "United Nations Global Compact Pacto Global". The slide features the United Nations logo and the text "United Nations Global Compact" and "Pacto Global". Below the text, there is a graphic of a globe and the Nacobre logo. The presentation interface includes a table of contents on the left side, listing items such as "1. Pacto Global", "2. Antecedentes", "3. ¿Qué es el Pacto Global?", "4. Lo que es y lo que no es...", "5. Los 10 Principios", "6. Compromiso Empresarial", "7. Adhesión al Pacto Global", "8. Comunicación de Progreso - CoP", and "9. Juego de Palabras". The presentation is currently on slide 1 of 9, and the status bar at the bottom indicates "SLIDE 1 OF 9 PLAYING 00:00 / 05:10".

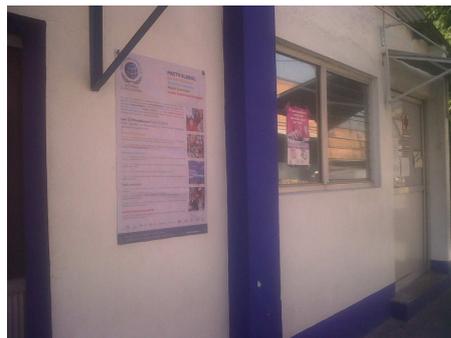
Ejemplo de dípticos para difusión de nuestro apoyo al Pacto Global.

 <p><b>THE GLOBAL COMPACT</b></p> <p><b>APOYAMOS EL PACTO GLOBAL</b></p>	 <p>Por medio del presente nos permitimos comunicar a nuestros empleados, clientes, proveedores y público en general que <b>Grupo Elementia</b> y sus empresas apoyan los diez principios del <b>Pacto Global</b> de la ONU, que se refieren a los <b>Derechos Humanos</b>, los <b>Derechos Laborales</b>, el <b>Medio Ambiente</b> y la <b>Lucha Contra la Corrupción</b>. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia.</p>
<p>Mexalit / Eureka / Maxitile / Plycem / Frigoceel Comecop / Opasa / Nacobre / Almexa / Aluminio Conesa</p>	
<p><b>Los 10 Principios del Pacto Global</b></p> <p>Están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas:</p> <p><b>Derechos Humanos</b></p> <p>Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.</p> <p><b>Derechos Laborales</b></p> <p>Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</p> <p>Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p> <p><b>Medio Ambiente</b></p> <p>Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p> <p><b>Lucha Contra la Corrupción</b></p> <p>Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p> 	<p><b>PACTO GLOBAL</b></p> <p><b>Derechos Humanos</b></p> <p><b>Derechos Laborales</b></p> <p><b>Medio Ambiente</b></p> <p><b>Lucha Contra la Corrupción</b></p> <p><a href="http://www.unglobalcompact.org">www.unglobalcompact.org</a></p>  <p>Horacio 1855 - 505, Col. Los Morales Polanco, C.P. 11510, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel: 01 (55) 5283 - 1700. Fax: 5283 - 1788.</p> <p><small>impreso con papel 100% reciclado.</small></p>

Este es el cartel de difusión general



Ejemplo de su uso en todas nuestras plantas.



**Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.**

	<b>COMPROMISO</b>
	Nacobre se compromete a promover el respeto a los derechos humanos en las relaciones y actividades que tiene la empresa con nuestros trabajadores, clientes, proveedores, socios estratégicos y las comunidades del área de influencia de operaciones de la empresa.
	<b>POLITICAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS</b>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nacobre se asegura que todos las clausulas del Contrato Colectivo de Trabajo se cumplan en tiempo y forma.</li><li>▪ La selección y contratación de trabajadores se realiza sin distinción de género, edad, raza, religión o condición social.</li><li>▪ Nacobre exige a sus contratistas, garantizar los derechos laborales y de seguridad social de sus empleados, así como el cumplimiento integral de la legislación laboral.</li><li>▪ Se desarrolla una evaluación del desempeño anual a los empleados, incluyendo la retroalimentación entre el evaluador y evaluado, identificando las debilidades y fortalezas de este último, respetando sus derechos para fortalecer su desempeño laboral.</li></ul>
<b>MEDICIÓN</b>	<b>INDICADORES Y RESULTADOS</b>
	100 % de cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamento Interior de Trabajo.
	100 % de cumplimiento de acuerdos del Contrato Colectivo de Trabajo.
	100 % de cumplimiento de reuniones programadas.

**Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

	<b>COMPROMISO</b>
	<p>Nacobre reconoce al trabajador como un socio estratégico de mucho valor e importancia, brindándole un trato sin discriminación y equitativo a todos por igual, proporcionando las condiciones necesarias para su seguridad personal y colectiva.</p> <p>Asegura y apoya el derecho y la libertad de asociación entre sus trabajadores, así como su derecho a la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, lo que ha permitido tener prestaciones superiores, lo anterior avalado por la Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo por lo que también adquieren fuerza de Ley.</p>
	<b>POLITICAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS</b>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las revisiones del Contrato Colectivo de Trabajo son firmadas en los tiempos establecidos por la ley, o con anticipación a ellos.</li> <li>▪ Cumplimiento permanente con los acuerdos del Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento Interior de Trabajo.</li> <li>▪ Pago oportuno de los auxilios sindicales como está establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo para asegurar el funcionamiento de la organización sindical.</li> <li>▪ Pago de tiempos extraordinarios, días festivos, vacaciones, prima vacacional, fomento deportivo y cultural y otros.</li> <li>▪ Dialogo permanente con los representantes de los trabajadores.</li> <li>▪ Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo de manera bianual, ajustándolo en función de la equidad y la realidad de la Empresa.</li> </ul>
	<b>INDICADORES Y RESULTADOS</b>
<b>MEDICIÓN</b>	100 % de tiempos de negociación colectiva dentro de los términos estipulados.
	100 % de pagos de los auxilios pactados, entregados al sindicato dentro de los plazos acordados.
	Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo firmado ante las autoridades competentes.
	Buena relación entre el Sindicato y la Empresa enmarcada dentro de un ambiente de transparencia y armonía.

**Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

<b>ACCIONES</b>	<b>COMPROMISO</b>
	<p>Nacobre, no acepta bajo ningún pretexto el trabajo forzado o realizado bajo coacción, los trabajadores tienen una jornada laboral que cumple con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo y en el Contrato Colectivo de Trabajo.</p>
	<b>POLITICAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS</b>
<b>MEDICIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se cuenta con un programa de inducción de acuerdo a la naturaleza del cargo, donde se comunica a los trabajadores sus derechos y obligaciones, los cuales asume de manera voluntaria antes de comenzar a laborar.</li> <li>▪ Los trabajadores y empleados son libres de terminar de manera unilateral la relación de trabajo en el momento que así lo decidan.</li> <li>▪ Se cuenta con una “Practica de Puertas Abiertas”, para atender cualquier reclamo en materia de alguna posible violación a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y en el Contrato Colectivo de Trabajo, en lo referente a sospecha de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</li> <li>▪ Se cumple permanente con los acuerdos laborales.</li> <li>▪ Se respetan los acuerdos laborales en relación con las políticas de contratación de personal de acuerdo con la legislación laboral.</li> <li>▪ De acuerdo a la naturaleza de las actividades a realizar, Nacobre tiene establecido perfiles de puestos, para asegurar que se cuente con las personas correctas en los lugares correctos.</li> <li>▪ Se revisan permanentemente los horarios y días de asistencia de todos los trabajadores y empleados de la empresa, para asegurar que no exista violación alguna a la Ley Federal del Trabajo y/o el Contrato Colectivo de Trabajo.</li> </ul>
	<b>INDICADORES Y RESULTADOS</b>
	100 % de cumplimiento con lo establecido en la Ley federal del Trabajo.
	100 % de cumplimiento con los lineamientos del Reglamento Interno de Trabajo.
100 % de cumplimiento de acuerdos del Contrato Colectivo de Trabajo.	

**Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.**

	<b>COMPROMISO</b>
	Nacobre rechaza y condena cualquier forma de trabajo infantil y explotación de menores y da estricto cumplimiento a la legislación relacionada con este tema.
	<b>POLITICAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS</b>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nacobre tiene como política la no contratación de menores de edad en cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo.</li><li>▪ Se da seguimiento a los contratos con proveedores para garantizar que cumplan con la normatividad legal vigente del país y para asegurar la no vinculación de mano de obra infantil.</li><li>▪ Se verifica de manera rutinaria la documentación del personal contratista que entra a laborar a las plantas del Nacobre, para asegurar que cumplan con la edad requerida por la Ley Federal del Trabajo en esta materia.</li></ul>
	<b>INDICADORES Y RESULTADOS</b>
<b>MEDICIÓN</b>	Ningún menor de edad contratado.
	Ningún menor de edad vinculado con trabajos en la empresa.

**Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación**

<b>ACCIONES</b>	<b>COMPROMISO</b>
	Nacobre condena y rechaza cualquier práctica o acción referida a la discriminación en la contratación y las relaciones laborales en las actividades que se desarrollan dentro la empresa; brindando condiciones favorables a todos nuestros colaboradores para el desarrollo personal, sin distinción de género, creencias políticas o religiosas, edad o clase social, como está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	<b>POLITICAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se cuenta con políticas de motivación y capacitación permanente del personal en todos los niveles.</li><li>▪ Participación de todos los colaboradores en las actividades de la empresa sin discriminación alguna.</li><li>▪ Nacobre tiene diferentes tipos de contratación acorde con las necesidades del entorno.</li><li>▪ La empresa cuenta con medios de reclutamiento para hacer las convocatorias de los procesos de selección sin limitación de ningún tipo, a los que puedan acceder todos los candidatos que cumplan con las especificaciones del perfil requerido, sin distinción de género, creencias políticas o religiosas, edad o clase social.</li></ul>
<b>MEDICIÓN</b>	<b>INDICADORES Y RESULTADOS</b>
	Reporte de cumplimiento de los programas de capacitación para todo el personal.
	Reporte de cumplimiento con programas generales de seguridad e higiene a todo el personal.

**Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.**

	<b>COMPROMISO</b>
	Nacobre está comprometido en la prevención de la contaminación ambiental, estableciendo medidas y estrategias para el control de sus procesos industriales que disminuyan o eliminen la afectación del medio ambiente.
<b>ACCIONES</b>	<b>POLITICAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se tienen sistemas de administración ambiental, que incluyen programas de manejo de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial, en donde se establecen medidas para disminuir su generación y promover su valorización; reduciendo de este modo, la práctica de la disposición de los mismos.</li><li>▪ Se están tomando las medidas necesarias para que a corto plazo, se elimine por completo la evacuación de residuos de manejo especial, provenientes de los procesos productivos para que estos sean reincorporados en el mismo proceso que los generó.</li><li>▪ Se cuenta con programas para la realización de los estudios y análisis ambientales necesarios para asegurar el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos en la normatividad aplicable.</li><li>▪ Reciclaje de los residuos de proceso.</li><li>▪ Venta de residuos susceptibles de reciclaje.</li><li>▪ Se tienen programas para disminuir la generación de residuos peligrosos.</li><li>▪ Arranque de campañas permanentes de separación de residuos reciclables como el PET, el cartón y el papel de nuestras plantas y oficinas.</li></ul>
<b>MEDICIÓN</b>	<b>INDICADORES Y RESULTADOS</b>
	Menor consumo de combustible por tonelada fabricada.
	Disminución en el consumo de agua potable y mayor uso de agua tratada proveniente de nuestras plantas.
	Menor generación de residuos peligrosos por tonelada fabricada.
	Menor evacuación de residuos sólidos urbanos por tonelada fabricada.
Menor evacuación de residuos de manejo especial por tonelada fabricada.	

**Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad Ambiental.**

<b>ACCIONES</b>	<b>COMPROMISO</b>
	<p><b>Nacobre tiene el compromiso de cumplir al 100% con todos los requisitos legales ambientales aplicables, así como a todos aquellos requerimientos a los que la organización se suscriba.</b></p>
<b>MEDICIÓN</b>	<b>POLITICAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se cuenta con sistemas de gestión ambiental; algunas de nuestras plantas se encuentran certificadas bajo los requerimientos de la norma internacional ISO 14000; y estamos trabajando para asegurar que en el corto plazo todas nuestras plantas trabajen bajo esta norma.</li> <li>▪ De igual forma, nuestras plantas están certificadas ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente bajo el esquema voluntario de Industria Limpia.</li> <li>▪ Se cuenta con programas que permitan cumplir en tiempo y forma oportuna con las autorizaciones, permisos y demás trámites ante las diferentes dependencias de gobierno.</li> <li>▪ Se mantienen programas de ahorro y uso eficiente de energía.</li> <li>▪ Se tienen circuitos cerrados de agua de proceso.</li> <li>▪ Se desarrolló un programa de ahorro y uso eficiente de agua.</li> <li>▪ Se cuenta con un programa de reciclaje y reutilización de residuos de proceso (sólidos y líquidos).</li> <li>▪ Se mantiene la política de cumplimiento estricto de los requisitos ambientales legales.</li> </ul>
	<b>INDICADORES Y RESULTADOS</b>
	Reducción consumo de energía eléctrica por tonelada fabricada.
	Reducción consumo de agua por tonelada fabricada.
	Reducción consumo de gas por tonelada fabricada.
Mayor reciclaje de los residuos de proceso (sólidos, líquidos y lodos).	
Reducción generación de basuras enviadas e rellenos sanitarios.	

**Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**

<b>ACCIONES</b>	<b>COMPROMISO</b>
	<p>Nacobre está comprometido con la mejora continua de sus procesos, actividades y servicios, desarrollando estrategias e inversiones que le permitan ser más eco-eficientes.</p>
	<b>POLITICAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se cuenta con sistemas de gestión ambiental, que incluyen procedimientos de compras, así como del las áreas de proyectos y mantenimiento a fin de favorecer tecnologías amigables con el medio ambiente en todas las inversiones, proyectos y modificaciones que se realicen en nuestras plantas.</li> <li>▪ De igual forma, se tienen criterios de selección de proveedores para contratar a aquellos que demuestren un compromiso con la protección del medio ambiente.</li> <li>▪ Desarrollo de prácticas y proyectos encaminados a las mejores prácticas ambientales, al aprovechamiento de residuos y al uso de combustibles limpios.</li> <li>▪ Las plantas que no están certificadas bajo la norma ISO 14000 están trabajando en el proceso de implementación de la misma; para asegurar que en el corto plazo todas nuestras plantas cuenten con dicha certificación.</li> </ul>	
<b>MEDICIÓN</b>	<b>INDICADORES Y RESULTADOS</b>
	<p>Inversiones anuales en gestión ambiental.</p>
	<p>Mejora de los sistemas de gestión ambiental.</p>

**Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.**

<b>ACCIONES</b>	<b>COMPROMISO</b>
	<p>Nacobre está comprometido a promover entre sus empleados, proveedores, clientes, comunidad, autoridades, etc., la eliminación de cualquier tipo de corrupción en todas sus formas, estableciendo con ellos compromisos éticos y responsables.</p>
	<b>POLITICAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exigencias a proveedores acorde con los lineamientos de los procedimientos y políticas de compras.</li> <li>▪ Cumplimiento de políticas y procedimientos de reclutamiento, selección y contratación.</li> <li>▪ Cumplimiento de los procedimientos de control interno, compras, evaluación de proveedores, etc.</li> <li>▪ Elaboración y ejecución de contratos con revisión previa del área jurídica.</li> <li>▪ Compromiso por parte de los trabajadores en cargos de impacto a través de documentos firmados en cumplimiento de la política de conflicto de intereses.</li> <li>▪ Realización de auditorías administrativas de manera periódica, haciendo énfasis en aquellas áreas con mayor riesgos de incurrir en prácticas de extorsión o soborno.</li> </ul>	
<b>MEDICIÓN</b>	<b>INDICADORES Y RESULTADOS</b>
	<p>Reducción número de desviaciones a los procedimientos de control durante las auditorías.</p>
	<p>No existencia de casos legales relacionados con corrupción.</p>
	<p>Control y verificación de proveedores.</p>